

MEMO XV: COVID - 19.

Gerencia de Asuntos Legales & Compliance Reporte 13/04/2020

Contenido

Boletín Oficial de la República Argentina	3
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD. Resolución 77/2020. Circulación de personas con discapacidad.	3
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Resolución 34/2020. Suspensión de plazos – Prórroga.	3
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Resolución General 15/2020. Suspensión de plazos – Prórroga.	3
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS. Resolución General 4695/2020. Feria Fiscal Extraordinario.	3
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS. Disposición 82/2020. Transferencias Dominiales.	3
Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4
Jefatura de Gabinete de Ministros. Disposición N° 2597-DGDYPC/2020.	4
Ministerio de Justicia y Seguridad. Disposición N° 142-DGSPCB/2020.	4
Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires	4
Dirección General de Cultura y Educación. Resolución conjunta 759/2020.	4
Ministerio de Seguridad. Resolución 217/2020.	4
Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Resolución 30/2020.	4
Ministerio de Gobierno. Resolución 237/2020. Registro de las Personas-Trámites Online-Empresa fúnebres.	4
Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Resolución 20/2020. Impuesto Inmobiliario-Obligaciones Fiscales-Contribuyentes.	5
Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Resolución 18/2020. Asueto - Poder Judicial - Suspensión de términos procesales-Guardias mínimas.	5
Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Resolución 2/2020. Sistema de Monitoreo de Abastecimiento y Precios de Productos Esenciales (SIMAP).	5
Dirección General de Cultura y Educación. Resolución conjunta 555/2020.	5
Boletín Oficial de Mendoza	5

<u>Decreto N° 512 - PRORROGA MEDIDAS COVID 19</u>	5
<u>Boletín Oficial de Neuquén</u>	6
<u>Decreto N° 0479/20</u>	6
<u>Boletín Oficial de Salta</u>	6
<u>Resolución N° 11</u>	6
<u>INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. Resolución N° 0241-D/2020</u>	6
<u>INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. Resolución N° 0256-D/2020</u>	7
<u>Boletín Oficial de Misiones</u>	7
<u>Ministerio de Salud – Informe Diario</u>	7
<u>Noticias Internacionales</u>	8
<u>Noticias Locales (Provinciales)</u>	9

Boletín Oficial de la República Argentina

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD. Resolución 77/2020. **Circulación de personas con discapacidad.**

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Se reglamenta la excepción en el Artículo 6 de la Decisión Administrativa N° 490 de fecha 11 de abril de 2020, “Circulación de Personas con Discapacidad”.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Resolución 34/2020. **Suspensión de plazos – Prórroga.**

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Se prorroga la suspensión de plazos dispuesta por la Resolución de este INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL N° RESOL-2020-22-APN-INPI#MDP, desde el día 13 de Abril de 2020 inclusive, hasta el día 26 de Abril de 2020 inclusive.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Resolución General 15/2020. **Suspensión de plazos – Prórroga.**

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Se prorroga la suspensión de todos los plazos previstos en los artículos 1º y 2º de la Resolución General 10/2020 desde el día 13 de abril hasta el día 26 de abril inclusive de 2020.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS. Resolución General 4695/2020. **Feria Fiscal Extraordinario.**

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Fijar entre los días 13 y 26 de abril de 2020, ambos inclusive, un nuevo período de feria fiscal extraordinario con el alcance de las previsiones de la Resolución General N° 1.983, sus modificatorias y complementarias.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS. Disposición 82/2020. **Transferencias Dominiales.**

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Hasta el 30 de septiembre de 2020, los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor en todas sus competencias no inscribirán transferencias dominiales originadas en procesos judiciales o extrajudiciales iniciados o a iniciarse como consecuencia de ejecuciones correspondientes a créditos prendarios actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Lo dispuesto en el párrafo precedente no resultará de aplicación respecto de las transferencias ordenadas con anterioridad al 29 de marzo de 2020. Asimismo, se extiende la vigencia de las inscripciones registrales de los contratos de prenda con registro actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), cuyo vencimiento operare o hubiere operado entre el 29 de marzo de 2020 y el 29 de septiembre de 2020. Esta disposición operará de manera automática, y no impedirá la traba y mantenimiento de las medidas cautelares dispuestas en garantía del crédito. Todo lo establecido también alcanza a las medidas cautelares que se traben o se hayan trabado en el marco de los procesos de ejecuciones de contratos prendarios actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[Jefatura de Gabinete de Ministros. Disposición N° 2597-DGDYPC/2020.](#)

Fecha de publicación: 08-abr-2020

Se prorroga la duración del mandato conferido a los administradores de consorcios de propiedad horizontal cuya renovación y rendición de cuentas debía ser tratada mediante asamblea presencial mientras perduren las medidas de prevención del contagio del Coronavirus (COVID-19)

[Ministerio de Justicia y Seguridad. Disposición N° 142-DGSPCB/2020.](#)

Fecha de publicación: 08-abr-2020

Se amplía la vigencia de la Disposición N° 122-DGSPCB/20 (plazo de caducidad de los datos biométricos) hasta el término de la emergencia sanitaria COVID-19.

Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires

[Dirección General de Cultura y Educación. Resolución conjunta 759/2020.](#)

Fecha de publicación: 08/04/2020

Prorroga desde el 1° de abril y hasta el 12 de abril de 2020, como medida extraordinaria y excepcional, de conformidad con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en concordancia con la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y la prohibición de circular, la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario, institutos de educación superior y todas las modalidades del sistema educativo provincial. Prorrogar desde el 1° de abril y hasta el 12 de abril de 2020 la Resolución N° 657/20. Reemplazar lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 3° de la Resolución 657/20.

[Ministerio de Seguridad. Resolución 217/2020.](#)

Fecha de publicación: 10/04/2020

Exceptúa del cumplimiento de las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, al personal jerarquizado superior, en los cargos de Director/a General, Director/a Provincial, Director/a o sus equivalentes, Secretarias/os Privadas/os, Personal de Gabinete y trabajadoras/es independientemente del régimen estatutario de revista del Ministerio de Seguridad, que desempeñen actividades administrativas de apoyo a las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, son consideradas servicio no interrumpible, esenciales en la emergencia.

[Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.](#)

[Resolución 30/2020.](#)

Fecha de publicación: 10/04/2020

Ampliar la nómina de personal de Autopistas de Buenos Aires Sociedad Anónima (AUBASA) exceptuado del cumplimiento de las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular.

[Ministerio de Gobierno. Resolución 237/2020. Registro de las Personas-Trámites Online-Empresa fúnebres.](#)

Fecha de publicación: 10/04/2020

Aprueba la implementación del “Sistema de ingreso de Tramites en línea para el labrado y expedición partidas de defunción”, para la registración de las defunciones acaecidas en la Provincia de Buenos Aires en el sistema ReDiP, junto con el “Formulario de Declaración Jurada”. Modifica el Anexo II de la Disposición N° 3001/17, y aprueba los nuevos modelos de acta de defunción.

[Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires \(ARBA\).](#)

Resolución 20/2020. Impuesto Inmobiliario-Obligaciones Fiscales-Contribuyentes.

Fecha de publicación: 10/04/2020

(Resolución Normativa) Sustituir el Anexo I de la Resolución Normativa N° 4/2020 y modificatorias. La presente comenzará a regir a partir del día 7 de abril de 2020, inclusive.

[Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Resolución 18/2020. Asueto - Poder Judicial - Suspensión de términos procesales-Guardias mínimas.](#)

Fecha de publicación: 13/04/2020

Prorrogar las medidas dispuestas por Resolución N° 386/20 de la Suprema Corte de Justicia hasta el día 26 de abril del presente año inclusive. Prorrogar por idéntico plazo las Resoluciones dictadas por esta presidencia bajo los nros: 48/20, 7/20, 133/20, 149/20 y 165/20, 8/20, 134/20, 166/20, 10/20, 135/20, 12/20, 13/20, 14/20 y 15/20. Derogar el punto b) del Artículo 3o de la Resolución N° 14/20 (Registro SPL). Asignar veinte equipos de telefonía móvil al Fuero de Familia.

[Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Resolución 2/2020. Sistema de Monitoreo de Abastecimiento y Precios de Productos Esenciales \(SIMAP\).](#)

Fecha de publicación: 13/04/2020

Reglamenta los aspectos esenciales. Disponer que el “Sistema de Monitoreo de Abastecimiento y Precios de Productos Esenciales por la Emergencia Sanitaria” (“SIMAP”), creado por el artículo 1° del DECRE-177-2020, funcionará en el dominio “simap.mp.gba.gob.ar”.

[Dirección General de Cultura y Educación. Resolución conjunta 555/2020.](#)

Fecha de publicación: 13/04/2020

Instrumentar, en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución N° 90/20 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, respecto de la autorización excepcional a las embarazadas y personas consideradas población de riesgo.

Boletín Oficial de Mendoza

[Decreto N° 512 - PRORROGA MEDIDAS COVID 19](#)

Fecha de publicación: 11-abr-2020

Prorrógetse hasta las 24 horas del día 26 de abril de 2020, todas las medidas adoptadas en los Decretos Acuerdo N° 384, 390, 397 y 472 de 2020 y en Decreto N° 461 de 2020, cuyo vencimiento estuviera previsto el día 31 de marzo de 2020 o en fecha anterior, siempre que fueran acordes a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias.

Dispénsese al personal de la Administración Pública Provincial de concurrir a su lugar natural de trabajo hasta las 24 horas del día 26 de abril de 2020, e instrúyase a los distintos organismos a implementar las medidas necesarias a fin de mantener la continuidad de las actividades pertinentes mencionadas en el artículo 6 del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

Habilítese administrativamente hasta la fecha dispuesta en el artículo precedente el despacho de Gobernación a los efectos de la emisión y numeración de normas legales y al Boletín Oficial de la Provincia para las publicaciones pertinentes.

Autorícese a los Ministros del Poder Ejecutivo en el ámbito de las competencias que les asigna la Ley Nº 9206, a adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa de emergencia dictadas a nivel nacional y provincial.

Boletín Oficial de Neuquén

Decreto N° 0479/20

Fecha de publicación: 11-abr-2020

PRORROGUENSE hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, los efectos y alcances de los Decretos Nº 0371/20, Nº 0390/20, su modificatorio Nº 0412/20, Nº 0426/20, y todas aquellas normas que se hayan dictado en consecuencia.

AUTORÍZASE a aquellos locales comerciales habilitados a efectuar reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, limpieza y otros insumos de necesidad, en virtud de lo establecido en el inciso 19 del artículo 6º del Decreto Nº 297/20 del Poder Ejecutivo Nacional, a tomar pedidos y realizar entregas domiciliarias en el horario de 09:00 horas a 21:00 horas, de lunes a sábado. Los desplazamientos de las trabajadoras y de los trabajadores alcanzados por el presente artículo deberán limitarse al estricto cumplimiento de dicha actividad; y estando habilitados a circular en la vía pública hasta las 21:30 horas, a fin de garantizar el regreso a sus domicilios. Los días domingo no podrá existir actividad de reparto y distribución, ni circulación de personas, en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 0412/20.

Boletín Oficial de Salta

Resolución N° 11

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Establece la obligatoriedad del uso de tapabocas a todas las personas que se encuentren fuera de sus residencias en el territorio provincial, a partir del día 13 de abril del corriente año, hasta que finalice totalmente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus prorrogas.

Recomendar a la sociedad salteña elaborar y utilizar tapabocas, siguiendo las instrucciones impartidas por las autoridades sanitarias respecto a su confección, utilización y lavado o desechado según corresponda. El no uso del mismo será pasible de aplicación de sanciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. Resolución N° 0241-D/2020

Fecha de publicación: 13-abr-2020

La convocatoria a inscripción de profesionales MÉDICOS en el Padrón de Prestadores del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. Resolución N° 0256-D/2020

Fecha de publicación: 13-abr-2020

Boletín Oficial de Misiones

Fecha de publicación: 11-abr-2020

Se declara asueto administrativo en el ámbito de la Administración Central, Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados, los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de Abril de 2020, a los fines de que el personal cumpla con el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y sus prórrogas y modificatorios. Se excluye al Personal del Ministerio de Salud Pública, Instituto de Previsión Social, Policía de la Provincia de Misiones, Servicio Penitenciario Provincial, L.T.17 Radio Provincia de Misiones, L.T. 85 TV Canal 12, Subsecretaría de Protección Civil, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección General de Rentas, Parque de la Salud de la Provincia de Misiones “Dr. Ramón Madariaga”, Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia, y que fueran expresamente convocados a prestar servicios. Se suspenden los plazos y términos administrativos durante este período, siendo por ello considerados inhábiles los días dispuestos en el Artículo 1º del presente Decreto. Se prorroga el Decreto 331/20 hasta el 26 de abril inclusive del corriente año.

Ministerio de Salud – Informe Diario

REPORTE 59

Contexto Mundial: 1.696.588 casos | 105.952 muertes

Contexto América Latina: 573,940 casos | 21.531 muertes

Argentina: 2.208 casos | 95 muertes

El total de infectados a la fecha es de 2208 en el país:

- 66 casos nuevos en el día de ayer.
- La tasa de incidencia de casos sobre la población total: 4,8 cada 100 mil habitantes.
- Edad media: 45 años (53% hombres - 47% mujeres)
- 37% de los casos son importados.
- 35% de los casos son contactos estrechos.
- 14% de los casos son de transmisión comunitaria.
- 113 pacientes en terapia intensiva

Transmisión comunitaria: CABA, Chaco y Ushuaia.

Transmisión en conglomerado: Santa Fe (Santa Fe, Rosario y Rafaela) y Córdoba (Córdoba, Alta Gracia y Río Cuarto).

El total de fallecidos a la fecha es de 95 en el país:

- 5 casos nuevos en el día de ayer.
- Tasa de letalidad: 4,31%
- Tasa de mortalidad: 2,1 fallecidos por cada millón de habitantes.
- Edad media: 70 años (71% hombres – 29% mujeres)

515 Altas.

Red de Laboratorios: 142
1435 nuevos test, sumando un total acumulado de 21.193 tests.
467 tests cada millón de habitantes.
Índice de positividad laboratorial: 12,13%

Noticias Internacionales

España registra una caída en su cifra diaria de muertes: 169496 contagiados, 17489 muertos y 64727 recuperados.

Argentina: En CABA será obligatorio el uso de "tapabocas". A partir del miércoles 15 de abril a las 00 horas es obligatorio usar tapaboca en locales de atención al público y en el transporte público. Dos de cada tres personas con coronavirus son asintomáticas, por eso debemos actuar como si todos tuviésemos el virus para cuidar al resto.

México: El gobierno anunció un convenio con hospitales privados.

Colombia: Se firmó un decreto con medidas para enfrentar la emergencia. Decreto 538/2020.

Chile: Desde este lunes 13 de abril, a partir de las 05:00 horas, se actualiza la cuarentena en la Región Metropolitana. SALEN DE CUARENTENA: Lo Barnechea, Vitacura, Providencia, Mitad sur de Ñuñoa, Mitad sur de Santiago. SE MANTIENEN EN CUARENTENA: Las Condes, Zona norte de Ñuñoa, Zona norte de Santiago y Zona poniente Puente Alto.

Ecuador retira casi 800 cuerpos de personas fallecidas en sus viviendas en las últimas semanas en Guayaquil, epicentro del coronavirus en el país, tras colapsar los sistemas hospitalario y funerario por la pandemia.

China y Singapur han reportado un aumento de casos diarios de Covid-19, mientras prevén una segunda ola de contagios. China reporta 108 nuevos casos, 98 de ellos importados.

Japón toma medidas drásticas para los viajeros que lleguen de países con gran cantidad de casos de coronavirus, incluyendo Estados Unidos.

Coronavirus: Levantar el confinamiento demasiado rápido puede llevar a un resurgimiento letal del contagio

<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472702>

El responsable de la agencia de la ONU encargada de velar por la salud pública señala que esta está trabajando con los países en diseñar estrategias para la suspensión gradual y segura de las medidas de confinamiento para contener el COVID-19. Mientras tanto, la pandemia parece desacelerarse en países como Italia y España, y acelerarse en otros, como los del continente africano.

Panorama preliminar del impacto económico de la pandemia en cinco gráficos

<https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13171>

La pandemia de COVID-19 ha empujado al mundo hacia una recesión, que en 2020 será peor que la crisis financiera mundial. El daño económico va acumulándose en todos los países, en

paralelo con el incremento de nuevas infecciones y de las medidas de contención adoptadas por los gobiernos.

China fue el primer país que sintió de lleno el impacto de la enfermedad, con más de 60.000 casos activos confirmados a mediados de febrero. Países europeos como Italia, España y Francia están ahora atravesando las fases agudas de la epidemia, y les sigue Estados Unidos, donde el número de casos activos está en rápido aumento. En muchas economías emergentes y en desarrollo, la epidemia apenas parece estar comenzando.

OIT: El COVID-19 causa pérdidas devastadoras de empleos y horas de trabajo

https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740920/lang--es/index.htm

La pandemia COVID-19 está teniendo un efecto catastrófico en el tiempo de trabajo y en los ingresos, a nivel mundial. Un nuevo informe de la OIT destaca algunos de los sectores y regiones más afectados, y esboza unas políticas para mitigar la crisis.

La experiencia de España frente al coronavirus, lecciones para otros países

<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472622>

El virulento brote de COVID-19 en el país europeo, el segundo con más infecciones y muertes por la pandemia, puede dar a los países pautas para sus estrategias nacionales de respuesta. Un experto de la Organización Mundial de la Salud, quien lideró una misión sanitaria recientemente al territorio español, destacó la "heroica e inspiradora" respuesta de los trabajadores sanitarios, la unidad de la sociedad española y la determinación del Gobierno.

Noticias Locales (Provinciales)

Mendoza

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza informa:

<http://www.prensa.mendoza.gov.ar/coronavirus-comunicado-del-ministerio-de-salud-desarrollo-social-y-deportes-de-mendoza-23/>

El Laboratorio de Salud Pública de la Provincia, junto a su red de laboratorios, informó que hoy se han procesado 54 determinaciones, de las cuales 52 fueron negativas. Los pacientes negativos están en los siguientes hospitales: 9 de la Clínica Francesa; 9 Hospital Central; 4 Italiano; 10 Enfermeros Argentinos; 3 Paroissien; 3 Lencinas; 3 Español; 2 Santa Isabel de Hungría; 3 Clínica de Cuyo y los demás en los hospitales Perrupato, Scaravelli, El Carmen, Hospital Privado, Fleming y Ciudad de San Rafael.

En el informe de hoy se constata un falso positivo de un hombre de 58 años internado en el hospital Enfermeros Argentinos. El jueves pasado había dado positivo y luego de un nuevo hisopado y dos pruebas negativas, se descarta el diagnóstico de COVID-19.

Asimismo, se informan 2 nuevos casos positivos:

Una mujer de 40 años con nexo epidemiológico por contacto estrecho con positivo de COVID-19. Está internada en el Hospital Lencinas.

Una mujer de 43 años con nexo epidemiológico por contacto estrecho con positivo de COVID-19. Está internada en el Hospital Central.

Mendoza cuenta con 57 casos confirmados. Son 33 casos importados -gente que ha llegado de otros países-, 24 de ellos por contacto estrecho con alguien que vino de otro país o dio positivo de COVID-19.

De esta manera, la provincia tiene 5 personas de alta y 4 fallecimientos por COVID-19.

Neuquén

El Ministerio de Salud informa:

Coronavirus: nuevo comunicado del Comité de Emergencia Provincial 12/04/2020 – 22:00
Al momento de este reporte, se informó el segundo caso recuperado de Coronavirus (COVID-19) de la provincia del Neuquén. Se trata de un hombre de 33, oriundo de la capital neuquina, contacto estrecho de un caso confirmado.
Además, se notificaron tres (3) nuevos casos confirmados de Coronavirus (COVID-19) de la provincia del Neuquén. Se trata de dos hombres de 39 y 57 años y una niña de 2 años, todos oriundos de la localidad de Loncopué, contactos estrechos de un caso confirmado. A su vez, se descartaron diecisésis (16) casos sospechosos de la provincia del Neuquén.

Tucumán

Son 30 los tucumanos afectados por coronavirus

El Ministerio de Salud informó que este sábado se registró un nuevo caso de coronavirus en Tucumán, por lo que ya son 30 los afectados. El nuevo contagio corresponde a un hombre de 54 años con antecedente de viaje a Jamaica. El infectado se encuentra en aislamiento domiciliario en buen estado de salud.

El Comité de Operaciones de Emergencia lanzó una web

<http://coe.tucuman.gob.ar/>

En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por el avance de la pandemia del virus COVID-19, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) celebró un nuevo encuentro, donde el secretario de Gestión Pública y Planeamiento, Julio Saguir, expuso dos temas importantes, uno de ellos fue solicitar la ejecución de lo acordado en reuniones anteriores que tiene que ver con el uso de una plataforma virtual a través de la cual se podrá reunir el Comité en cualquier caso de emergencia y el segundo tema, fue la presentación de una página web donde se publica toda la información que se trata, evalúa y analiza en el COE.

Salta

Coronavirus: Sáenz anunció la creación de un fondo de emergencia para asistir a pequeños emprendedores salteños

La iniciativa prevé una ayuda económica para pequeños emprendedores salteños ante la imposibilidad de generar ingresos por la pandemia de coronavirus.

El aporte del sector público al fondo de emergencia para Emprendedores será voluntario

Agentes de la Administración Pública Provincial podrán hacer un aporte solidario en un contexto extraordinario que demanda la colaboración entre todos los actores sociales. “Aislamiento, disciplina y solidaridad son palabras que debemos tener bien arraigadas en la mente y el corazón, trabajando por los que más necesitan”, dijo el gobernador Sáenz en su anuncio.

Coronavirus: a la fecha se atendieron 90 pacientes y se mantienen 3 casos positivos

Desde la cartera sanitaria se insta a mantener el aislamiento social, preventivo y obligatorio y continuar con las medidas de higiene. Las noventa atenciones fueron dadas entre el sistema público y privado.

Misiones

Coronavirus: el gobernador Herrera Ahuad analiza reactivar la producción de yerba mate y la actividad forestal

<https://misionesonline.net/2020/04/12/coronavirus-el-gobernador-herrera-ahuad-analiza-reactivar-la-produccion-de-yerba-mate-y-la-actividad-forestal/>

Científicos misioneros aportan ideas y redefinen actividades

<https://www.elterritorio.com.ar/cientificos-misioneros-aportan-ideas-y-redefinen-actividades-65543-et>

En tiempos de cuarentena, diversos sectores de la sociedad quedaron paralizados a fin de cumplir con el aislamiento social preventivo y obligatorio. Otros, como el científico, cobraron una mayor relevancia en el afán de lograr una solución para erradicar el virus del Covid-19 que mantiene en vilo al mundo.

Córdoba

Exigirán usar tapabocas en el área metropolitana de Córdoba. Será en lugares públicos donde cueste mantener el distanciamiento. Lo acordaron los intendentes de la capital y ciudades aledañas. Es recomendación, pero va hacia la obligatoriedad. Restringirán venta de barbijos quirúrgicos.

https://www.cadena3.com/noticia/sociedad/exigiran-usar-tapabocas-en-el-area-metropolitana-de-cordoba_257288

Coronavirus: mapa interactivo y evolución de casos en Argentina y Córdoba. La acumulación de casos en el mapa argentino y cómo es la situación del coronavirus en Córdoba. Recomendaciones para tener en cuenta.

<https://www.lavoz.com.ar/interactivo/coronavirus-mapa-interactivo-y-evolucion-de-casos-en-argentina-y-cordoba>

Córdoba, tercera en número de casos. Tiene ahora más que Santa Fe, que antes ocupaba ese puesto. Según la Nación, ya hay 206 confirmados.

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cordoba-tercera-en-numero-de-casos>

Santa Fe

PEROTTI: "EL AISLAMIENTO SIGUE SIENDO UNA OBLIGACIÓN". Así lo afirmó el gobernador en el reporte epidemiológico diario que brinda la provincia. Aseguró que a las empresas que no cumplan con el protocolo establecido por la provincia se les interrumpirá el suministro eléctrico.

<https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/267319/>

Covid-19: con otros 3 casos, suman 203 los infectados en la provincia. Hay 125 personas en estudio (sospechosos). "Este lunes no es un día normal, se sigue con el aislamiento", dijo el

gobernador Perotti. Los nuevos exceptuados deberán presentar una declaración jurada ante el Ministerio de Trabajo. “Si no tienen la autorización ni cumplen con los protocolos sanitarios, a esos establecimientos se les cortará la luz”, advirtió.

https://www.ellitoral.com/index.php?id_um/234361-covid19-con-otros-3-casos-suman-203-los-infectados-en-la-provincia-reportaje-epidemiologico-salud.html

Qué pasa en Santa Fe con el horario del comercio y las salidas para correrEl intendente de la ciudad se expresó sobre ello en su cuenta oficial de Twitter, para que todos los santafesinos sepan de las restricciones en esta nueva etapa de aislamiento.

<https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/que-pasa-santa-fe-el-horario-del-comercio-y-las-salidas-correr-n2577189.html>

Los rubros autorizados deberán seguir un protocolo obligatorio de higiene y seguridad.

<https://www.unosantafe.com.ar/la-ciudad/los-rubros-autorizados-deberan-seguir-un-protocolo-obligatorio-higiene-y-seguridad-n2577349.html>